

Informe del Comisario

A los Accionistas de
MARURI PUBLICIDAD S.A. MARPUBLICIDAD.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.5.0014 que contiene el "Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los comisarios de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías", en mi calidad de Comisario Principal de **MARURI PUBLICIDAD S.A. MARPUBLICIDAD**, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada por la Administración, en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2013.

He obtenido de su administración toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario examinar e investigar. Asimismo, he revisado el Balance General y Estado de Resultados de **MARURI PUBLICIDAD S.A. MARPUBLICIDAD** al 31 de Diciembre del 2013.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para su preparación y presentación.

Responsabilidad del Comisario

Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre la confirmación de sus valores en los libros contables y, basado en mi revisión, emitiré la opinión correspondiente.

Pruebas efectuadas

Como parte de esta revisión, efectué pruebas del cumplimiento por parte de **MARURI PUBLICIDAD S.A. MARPUBLICIDAD**, y/o sus Administradores, en relación a:

- El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.
 - Si la correspondencia, los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
-

- Si el control interno contable, no presenta ninguna condición que constituya una debilidad sustancial.
- Si los procedimientos y controles implementados por la Gerencia, en mi opinión, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.
- Que los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y surgen de los registros contables de la Compañía. En cuanto se refiere a la documentación contable financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su reglamento; y, el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y procesos técnicos.

De conformidad con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías en la Resolución No. 08.G.DSC.010 emitida el 20 de noviembre del 2008, se establecía un cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia. Con base a la mencionada disposición legal la Compañía aplicó NIIF a partir del ejercicio fiscal de 2011, teniendo como periodo de transición el año 2010.

Resultados de pruebas efectuadas

- ✓ Los resultados de mis pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimientos por parte de **MARURI PUBLICIDAD S.A. MARPUBLICIDAD**, por el año terminado el 31 de diciembre del 2013.
 - ✓ No hubo limitaciones en la colaboración prestada por la Administración de la Compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.
 - ✓ El control interno Implementado por la Administración de la Compañía es adecuado, lo cual ha contribuido a un eficiente manejo financiero y administrativo; y un oportuno control empresarial.
 - ✓ Actualmente la Compañía tiene afiliados a todos sus empleados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, lo cuales gozan de todos los beneficios establecidos por la ley; y no se mantuvo trabajadores contratados bajo el sistema de intermediación laboral; y cumple con la obligación establecida en el código de trabajo sobre la contratación de personal con capacidades especiales.
 - ✓ Sobre la base de mi revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la Compañía, cumplimiento de presentación de garantías por parte de los Administradores, omisión de asientos en el orden del día de las Juntas Generales, propuesta de renovación de los
-

administradores y denuncias sobre la gestión de administradores, que me hicieran pensar que deban ser informados a ustedes.

- ✓ Adjunto a este informe mostramos los principales indicadores financieros de la compañía, el balance general y el estado de resultados, correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2013. Los índices financieros han sido debidamente conciliados con los respectivos registros contables, no encontrando diferencias que amerite su revelación.
- ✓ Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación.

Eventos subsecuentes

No han existido eventos subsecuentes que corresponda mencionar.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **MARURI PUBLICIDAD S.A. MARPUBLICIDAD**, al 31 de diciembre del 2013 de conformidad con la Ley de Compañías y Normas Internacionales de Información Financiera.

Por lo expuesto, someto a consideración la aprobación final de los Estados Financieros adjuntos de la Compañía, al 31 de diciembre del 2013.



CPA. DAVID DANIEL PEÑAFIEL CONDO
Comisario principal

Guayaquil, 8 de Agosto del 2014

MARURI PUBLICIDAD S.A. MARPUBLICIDAD
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013
(Expresado en dólares)

Activo	
ACTIVO CORRIENTE	
Caja y Bancos	1,287,377
Documentos y cuentas por cobrar	
Clientes	2,088,483
Derecho fiduciario	106,531
Cuentas por liquidar	249,951
Deudores varios	613,979
Partes relacionadas	292,828
Impuestos por recuperar	223,055
Funcionarios y empleados	3,705
Otros	83,953
	<hr/>
	3,662,485
Menos: Deterioro por cuentas incobrables	(240,554)
	<hr/>
	3,421,931
Total del activo corriente	4,709,308
PROPIEDADES Y EQUIPO, menos: depreciación acumulada	2,853,073
Inversiones en asociadas	503,511
OTROS ACTIVOS	13,510
	<hr/>
Total del activo	8,079,402
PASIVO CORRIENTE	
Obligaciones bancarias	324,918
Obligaciones con terceros	116,471
Emisión de obligaciones corto plazo	98,125
Partes relacionadas	193,861
Documentos y cuentas por pagar	
Proveedores	2,326,969
Empleados	13,138
Otras	360,031
	<hr/>
	2,700,138
Pasivos acumulados	
Impuestos por pagar	1,791,404
Intereses por pagar	83,089
Provisiones	271,862
Beneficios sociales	368,199
	<hr/>
	2,514,554
Total del pasivo corriente	5,948,067
PASIVO A LARGO PLAZO	
Obligaciones bancarias a largo plazo	3,353
Jubilación patronal	203,459
Total del pasivo	6,154,879
PATRIMONIO	
Capital social	1,367,596
Reserva legal	243,974
Utilidades retenidas	(649,830)
Resultado del ejercicio	962,783
	<hr/>
	1,924,523
Total de pasivo y patrimonio	8,079,402

MARURI PUBLICIDAD S.A. MARPUBLICIDAD
ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013
(Expresado en dólares)

Ingresos	
Ventas netas	18,148.477
Costo de venta	<u>-9,591,134</u>
	8,557.343
Gastos operacionales	
Gastos de administración	<u>-6,546.097</u>
Utilidad operacional	<u>2,011.246</u>
Gastos financieros	-407.803
Otros (egresos) ingresos, neto	<u>49.844</u>
Utilidad antes de participación trabajadores e impuesto a la renta	1,653.287
Participación trabajadores (15%)	<u>-247.993</u>
Utilidad antes del impuesto a la renta	1,405.294
Impuesto a la renta	<u>-418.441</u>
Otro resultado Integral	
Pérdidas actuariales en jubilación patronal	<u>-24.070</u>
Utilidad neta y resultado integral del año	<u>962.783</u>

Principales indicadores financieros Al 31 de diciembre de 2013

Razón corriente	$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$	Veces	0.79
Razón de endeudamiento	$\frac{\text{Deuda total}}{\text{Activos total}}$	Porcentaje	76.18%
Recursos	$\frac{\text{Pasivo total}}{\text{Patrimonio}}$	Veces	3.19
Índice estructural	$\frac{\text{Patrimonio}}{\text{Activo total}}$	Porcentaje	23.82%
Índice rentabilidad	$\frac{\text{Utilidades antes impto.}}{\text{Activo total}}$	Porcentaje	17.39%

Descripción de indicadores

Razón corriente: Mide la capacidad de la compañía para atender sus obligaciones a corto plazo.

Razón de endeudamiento: Muestra el porcentaje de la empresa que pertenece a los acreedores.

Recursos: Mide la relación de los recursos aportados por los acreedores en comparación con los recursos aportados por los accionistas.

Índice estructural: Mide el crecimiento patrimonial de los accionistas en comparación con los recursos disponibles de la Compañía.

Índice de rentabilidad: Mide el comportamiento de las utilidades generadas durante el año en relación a los activos totales disponibles de la Compañía.
